



Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

San Miguel de Tucumán, 19 DIC 2019

VISTO el Expte. Nº 61.585/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Resolución Nº 1301-019 y Res. Nº 1326-019, Art. 3º, del Sr. Decano, solicita se incremente la dedicación del cargo que desempeña el Ing. Alberto Esteban Saborido Mole, de Profesor Asociado con Dedicación Simple a Profesor Asociado con Semidedicación del Área "Ciencias de la Computación", Asignaturas "Análisis y Diseño de Sistemas de Información", "Ingeniería de Software I", "Proyecto Final" y "Proyecto de Software" y;

CONSIDERANDO:

Que la razón que avala el pedido de incremento solicitado se refiere a la necesidad de adecuar la carga horaria a la dedicación real que presta el Prof. Ing. Saborido Mole, la que excede claramente lo previsto para un cargo con dedicación simple;

Que en cuanto a la situación de revista del citado docente, se informa que fue designado por concurso en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple para el Área de Ciencias de la Computación, Asignaturas "Ingeniería de Software I", "Proyecto de Software", "Análisis y Diseño de Sistemas de Información" y "Proyecto Final" del Departamento de Ciencias de la Computación, a partir del 31 de julio de 2018 y hasta el 30 de julio de 2023, según Res. Rectoral Nº 0157-018;

Que cabe destacar que las transformaciones de dedicación de cargos, según resoluciones vigentes son competencia de este Honorable Consejo;

Que al respecto la Res. Nº 1148-HCS-1996 determina que hasta tanto este Cuerpo reglamente el procedimiento a seguir con las solicitudes de cambio de dedicación de los docentes que eleven las distintas Unidades Académicas, se continuará aplicando las disposiciones del Art. 45° del Estatuto anterior;

Que al respecto las Res. Nº 375,555 y 556-HCS-1987 se refieren a los criterios de interpretación del referido artículo, estableciendo que cuando se trate de un incremento de dedicación se acordará la misma por el término que reste de la correspondiente designación;

Que en lo referente a la cuestión presupuestaria cabe informar que la mencionada Facultad cuenta con la partida para proceder a la transformación del citado cargo, según informe de la Dirección Gral. de Presupuesto;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

LIC. ADRIAN G. MORENO

Despacho Consejo Superior, U.N.T.

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

En Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019 - RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Semidedicación el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple del Área "Ciencias de la Computación", Asignaturas "Análisis y Diseño de Sistemas de Dra. NORMA CAROLINA ABDALTA formación", "Ingeniería de Software I", "Proyecto Final" y "Proyecto de Software" de la SECRETARIA ACADEM Pracultad de Ciencias Exactas y Tecnología.Universidad Nacional de Tuotorian

Ing. Ad. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN





Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

ARTICULO 2º.- Transformar la dedicación del cargo que desempeña el Ing. Alberto Esteban Saborido Mole, de Profesor Asociado con Dedicación Simple a Profesor Asociado con Semidedicación del Área "Ciencias de la Computación", Asignaturas "Análisis y Diseño de Sistemas de Información", "Ingeniería de Software I", "Proyecto Final" y "Proyecto de Software" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma sus funciones con la nueva dedicación y por el término que reste de su designación por concurso.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología verifique que el Ing. Alberto Esteban Saborido Mole encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº 2649

2019

OSE RAMON GARCIA

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

> LIC. ADRIAN G. MOREN DIRECTOR Despache Consejo Superior

U.N.T.